



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 22 de noviembre de 1993

VISTO pertinencia de contar con asistencia técnica y organizativa en el Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Dr. Julián Echave posee las cualidades profesionales necesarias para desarrollar tareas de coordinación académica en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U L V E :

ARTICULO 19.- Ratificar la Resolución del Sr. Rector Nº 498/93 por la que se designa, a partir del 20 de Octubre de 1993, en un cargo de Secretario de facultad, Dedicación Exclusiva, para desempeñar tareas de administración y coordinación de actividades académicas en el Departamento de Ciencia y Tecnología al Doctor: Julián Echave D.N. I. 16.261.496.-

ARTICULO 20.- Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Dr. Julián Echave, a partir del día 20 de octubre de 1993.

ARTICULO 30.- El gasto que demande la presente designación será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal)- Partida Principal 1.1 (Personal Permanente) del presupuesto vigente.

ARTICULO 40.- Regístrese. Notifíquese al Dr. Julián Echave. Comuníquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 162/93


Lic. JORGE ALBERTO FLORES
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


JULIO VILLAR
RECTOR